

## Premio Manuel Bartolomé Cossío 2023

### Patrimonio histórico-educativo

### ACTA DE RESOLUCIÓN

El **Jurado** constituido para la resolución de la convocatoria del **Premio Manuel Bartolomé Cossío 2023**, integrado por Francisca Comas, Universitat de les Illes Balears (presidenta), Paulí Dávila, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (secretario), Monica Vázquez, Universidad de Zaragoza, Ángel Serafín Porto, Universidad de Santiago de Compostela, y Alberto Barausse, Universidad de Molise (vocales), en reunión celebrada a través de medios telemáticos el 4 de diciembre de 2023, tras la lectura de los informes individuales, realizadas las oportunas deliberaciones y propuestas de voto, partiendo de los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, y tras analizar las candidaturas recibida, memoria justificativa, informes razonados y avales presentados:

**RESUELVE**, por unanimidad, conceder *ex aequo* el premio al INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ISABEL LA CATÓLICA y a la CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Jurado ha considerado y valorado la destacable tarea realizada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ISABEL LA CATÓLICA por su trayectoria consolidada y reconocida en la recuperación del patrimonio histórico-educativo y por la línea modélica seguida hasta la actualidad y a la CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA por la puesta en marcha del programa MUSEALIZA TU COLE: VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO-EDUCATIVO, por ser un programa que promueve la defensa y protección del Patrimonio Histórico-Educativo.

Lo que firmo como secretario del jurado del Premio Manuel Bartolomé Cossío en Donostia-San Sebastián, a 4 de diciembre de 2023

Fdo: Paulí Dávila Balsera

Secretario del tribunal